



Plazo de inscripción: 20 días

1. BASES del llamado a ASPIRANTES para la provisión de un cargo DOCENTE, Gdo. 2, 10 hs. semanales, carácter Interino, con cargo a fondos del Núcleo Interdisciplinario sobre Recursos Educativos Abiertos y Accesibles del ESPACIO INTERDISCIPLINARIO (financiado ININ_1_2017_1_137280), desde la toma de posesión y hasta el 31 de diciembre con opción de renovación.

2. Perfil de los aspirantes al cargo

- a) Formación de grado en Derecho o equivalente.
- b) Se valorará especialmente la experiencia en Derechos de Autor y Derechos digitales.
- c) Se valorará especialmente la formación y experiencia en el Área de Tecnologías Educativas, Recursos Educativos, Licenciamiento Abierto y Accesibilidad.
- d) Se valorará especialmente la experiencia de trabajo en equipos interdisciplinarios.
- e) Se valorará especialmente la experiencia en actividades de enseñanza, investigación y extensión.

3. Actividades a realizar

- a) Colaborar en las actividades de enseñanza, investigación y extensión que se desarrollen en el Núcleo Interdisciplinario sobre Recursos Educativos Abiertos y Accesibles (Núcleo REAA).
- b) Asesorar en temas de derechos de autor, en especial sobre los aspectos relacionados con el licenciamiento, compatibilidad de licencias, políticas de publicación, políticas de privacidad en plataformas educativas y aspectos éticos y legales del manejo de tecnologías digitales.
- c) Colaborar en la elaboración de materiales, documentos e informes
- d) Participar en actividades de coordinación del Núcleo REAA, internas del equipo de trabajo y externas con organizaciones y actores sociales

4. Forma de evaluación

Méritos: hasta 100 puntos

1er ejemplo - Los méritos de los aspirantes serán considerados de la siguiente forma:

- i. Estudios terciarios realizados, escolaridad y títulos obtenidos: hasta 40 puntos.
- ii. Experiencia académica: colaboración en proyectos de investigación, publicaciones y presentaciones en seminarios y congresos, actividades de enseñanza y de extensión. Especialmente se valorará la experiencia relacionada con el perfil: hasta 50 puntos.



Espacio Interdisciplinario

Universidad de la República
Uruguay

iii. Otros méritos: hasta 10 puntos.

5. Integración de la Comisión Asesora

Se propone que la Comisión Asesora esté integrada por Regina Motz, Virginia Rodés y Carolina Rodríguez

6. Lista de prelación

Se considera confeccionar una lista de prelación con los aspirantes a Grados 2 que mantendrá vigencia durante 1 año desde la resolución del llamado.

- 7. Forma de presentación** Los aspirantes deberán completar una declaración jurada de méritos, acompañada de timbre profesional y adjuntar una copia de los méritos declarados en formato digital o copia papel.